

Joven, crimen y estigma

CARLOS MARIO PEREA RESTREPO

Profesor invitado de la Universidad de la Ciudad de México, profesor asociado del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia

RESUMEN

La inseguridad se transforma en nudo político de la mayor relevancia. La ciudadanía la reconoce como la mayor fuente de preocupación colectiva, incluso por encima de los siempre acuciantes problemas económicos con su carga de desempleo y miseria. Antes que los desvelos por la mejora en las condiciones de existencia, en un contexto en donde a todas luces la pobreza se agiganta, la gente se siente interpelada por la amenaza sobre su vida y su patrimonio. Mientras tanto el Estado, en la otra orilla, hace del tema un lema de su intervención pública. Los políticos la encuadran en el centro de sus campañas electorales, al tanto que las administraciones inyectan grandes presupuestos en la renovación de sus aparatos de represión y control. La legitimidad pasa ahora por ahí, por la capacidad de la gestión política para contener el crimen y aminorar su presencia.

Palabras clave: Inseguridad. Desempleo y miseria. Terror y control social. Joven y actividad criminal. Pandillaje y sicariato. Victimización.

ABSTRACT

The insecurity is turned into a political knot that has a big relevance. The citizenship recognizes the insecurity as a great source of collective preoccupation, even over the always pressing economic problems, with its load of unemployment and misery. Before the sleeplessness by the improvement in the conditions of existence, in a context in where the poverty is bigger day after day, people feel like interbare by the threat on their life and their patrimony. The state, in the other border, makes with that subject an slogan to justify its public intervention. The politicians fit it in the center of their electoral campaigns, while the administrations

inject great budgets in the renovation of their machinery of repression and control. So, the legitimacy has to do with the capacity of the political management to contain the crime and to reduce its presence.

Key words: Insecurity. Unemployment and poverty. Terror and social control. Young people and criminal activity. Gangs and hired assassins. Victimization.

TERROR Y CONTROL SOCIAL

El pánico recorre la ciudad. La gente experimenta la amenaza creciente de un crimen que acecha en la puerta de la casa o a la vuelta de la esquina¹. Lo afirman las encuestas de victimización. La población se siente intimidada por la posibilidad de convertirse en víctima de alguna de las variadas formas de criminalidad². No importa la condición social. El miedo se extiende con mayor fuerza entre los sectores populares³. Ante el hecho, la ciudadanía toma la iniciativa, constituye entidades encaminadas a denunciar el crimen y a presionar una acción eficaz por parte del Estado. La vida privada se atiborra de sistemas de seguridad, mientras el ciudadano común se vale de estrategias a la mano como mantenerse recluido en el recinto seguro de su casa⁴. El terror recorre la ciudad.

La inseguridad se transforma en nudo político de la mayor relevancia. La ciudadanía le reconoce como la mayor fuente de preocupación colectiva, incluso por encima de los siempre acuciantes problemas económicos, con su carga de desempleo y miseria. Antes que los desvelos por la mejora en las condiciones de existencia, en un contexto en donde, a todas luces, la pobreza se agiganta,

la gente se siente interpelada por la amenaza sobre su vida y su patrimonio. Mientras tanto el Estado, en la otra orilla, hace del tema un lema de su intervención pública. Los políticos la encuadran en el centro de sus campañas electorales, al tanto que las administraciones inyectan grandes presupuestos en la renovación de sus aparatos de represión y control. La legitimidad pasa ahora por ahí, por la capacidad de la gestión política para contener el crimen y aminorar su presencia.

No obstante, multiplicidad de indicios recomiendan la sensatez frente a la oleada de pánico que se apodera de la conciencia ciudadana de la ciudad. Frente a un universo mediático empeñado en estimular sin más la sensación de inseguridad, las evidencias dan cuenta de realidades más complejas en marcha. En contravía de la extendida idea de un crimen incontrolado, los datos muestran que no todos los indicadores se han disparado: la violencia es el mejor ejemplo⁵. Para comenzar, a lo largo de las dos últimas décadas, la curva de homicidios tiene un comportamiento sin ascensos sorprendentes⁶. De igual modo, la muerte no se riega por todos lados, el país se divide entre regiones donde campea el signo de la muerte y otras

donde no se tiene noticia de un asesinato durante los últimos cuatro lustros⁷. Igual, el homicidio no toma como escenario exclusivo y preferente la ciudad; la violencia crítica toma cuerpo, ante todo, en la vereda campesina y rural⁸. Y para completar, los jóvenes, de quienes nos ocuparemos en extenso en estas páginas, no son los más destacados protagonistas de la criminalidad y la violencia; son los adultos.

El crimen está presente, no cabe duda. Es un dilema esencial del mundo actual y la sociedad tiene razones para sentirse preocupada. Empero, cuando la inseguridad se convierte en el principal y más acuciante problema ciudadano, es preciso mirar con detenimiento lo que allí está en juego. Por principio, es imprescindible desmontar sus equívocos, como este que le achaca al joven el papel estelar de la criminalidad. Los datos evidencian una realidad distinta, en cuyo caso el imaginario tenaz del joven peligroso queda reducido a mero estigma, portador de consecuencias amargas. El lugar del crimen proviene hoy, no de su crecimiento ilimitado y sin cauce, sino de su estratégico papel en mediaciones esenciales de la reproducción social. Penetra procesos económicos y políticos, pero también la esfera cultural, como bien lo ponen en escena las pandillas y las bandas. Entonces, si el crimen no lo devora todo, el pánico que cunde aquí y allá debe ser visto como un privilegiado mecanismo de dominación social: ante la fractura de los vínculos, la deriva de los símbolos y la degradación del poder, agenciadas en esta era de mutación neoliberal, el terror se erige en sustituto del lazo social perdido.

EL ESTIGMA

La consideración de la actividad criminal del joven reviste la mayor importancia. Finalmente, lo joven se constituyó, por derecho, en una categoría de la criminalidad, y las investigaciones académicas y las políticas públicas le incluyen como un capítulo obligado de sus análisis y estrategias⁹. Parece entonces que ser joven y ser violento, de un tiempo para acá, vienen a ser una misma y única cosa. Se les asocia no sólo en el acto sangriento, se les funde también en el hecho criminal. Abundan los protagonistas de la ilegalidad, no cabe duda; el narcotráfico y el crimen organizado lo testifican. En medio de ellos, sin embargo, lo joven no pierde su lugar: se le contempla como encarnación de la inseguridad urbana, ese perturbador pero firme sentimiento que recorre hoy la ciudad.

Sin ir tan lejos, el alcalde de un importante municipio conurbano de la ciudad de México, empeñado en reducir los altos índices de criminalidad, decreta la práctica de redadas dirigidas «particularmente [hacia los] jóvenes que anden por las calles sin destino, debido a que muchos de ellos son potenciales delincuentes»¹⁰. Tal conversión del joven en delincuente potencial no es un simple sesgo ideológico o partidista, es una imagen con potente agencia social. Así, el mismo día, el periódico *La Jornada*, desde su visión de izquierda, en su nota editorial denuncia la transgresión que tales medidas represivas entrañan, frente a principios básicos de la constitución, la libertad de movilización y los derechos individuales. Nada que objetar. Mas el editorial ni menciona el otro rostro del conflicto, enmudece frente a

la criminalización de los jóvenes, esa funesta visión sobre la que suelen desplegarse las políticas públicas contra la inseguridad¹¹: el asalto brutal a las escuelas populares mediante medidas abusivas, como requisas y exámenes de consumo lo confirman.

El imaginario del joven asesino y malhechor no tiene vigencia sólo en México. En Latinoamérica cobra particular fuerza, hasta el grado en que varios países adoptan la macabra práctica de asesinar muchachos con quienes mantiene algún conflicto. Ahí están la sombra negra en Centroamérica y las operaciones de limpieza en Colombia, los escuadrones de la muerte en Brasil y los cruentos enfrentamientos con la policía en Venezuela¹². La creencia se extiende y en las políticas públicas del continente, se afirma «que los jóvenes son el epicentro de casi todos los episodios de violencia existente (tanto en su calidad de víctimas como en su calidad de victimarios)»¹³. Lo joven mutó en operador semántico del crimen. El estigma se perfila, cargado de consecuencias. No puede ser de otro modo en la era donde la inseguridad asciende a la urgencia más sentida entre la población. Lo joven gana su puesto junto al terrorismo, el tráfico de narcóticos y la corrupción, sentado en el panteón de los demonios de la criminalidad contemporánea. La pregunta obliga, ¿el estigma se sostiene?

LA EVIDENCIA

Antes de entrar en materia, unas palabras en torno a la estadística en que se basa la argumentación. Pensar el crimen, hoy día, resulta difícil sin el concurso de la información numérica. Los tropiezos surgen de inmediato, su ramificación en variadas esferas de la

vida colectiva, tanto como su condición ilegal, hacen de su registro estadístico una tarea espinosa y difícil. La situación, de por sí compleja, se agrava más en México, un país donde, por principio, se desconfía de los reportes oficiales. Abundan las razones. No sólo falta sistematización en el registro de los datos, tanto en el consenso sobre las categorías de recolección como en la periodicidad de los mismos¹⁴; sino además es de todos conocida la abierta manipulación política de la información. El poder institucional se reserva la potestad de determinar el monto y la naturaleza de los hechos que serán de dominio público, mientras un perverso sistema de distribución de las asignaciones presupuestales produce el falseamiento de los datos¹⁵. México está lejos de un sistema de información de dominio público, objeto de controversia a partir de registros fiables y consistentes, una condición esencial de la apuesta democrática.

Sin embargo, la dificultad de la situación no puede llevar, sin más, al desconocimiento de la masa de información producida en el país. En primer término, no se pueden colocar en el mismo saco todos los delitos. Mientras resulta engorroso ocultar el homicidio, puesto que existe de por medio la evidencia de un cadáver, no se sabe la dimensión precisa del atraco callejero, puesto que se denuncia con dificultad. La diferencia, que obliga a discriminar entre delitos, lleva al segundo elemento. Las fuentes no son homogéneas y, por tanto, no se les puede mirar con una sola lupa. En México existen cuatro series de información en el tema. Las denuncias ante la PGR, reportadas por los Estados¹⁶; el Ministerio Público, con sus datos

sobre procuración de justicia, incluyendo información sobre las averiguaciones previas y las sentencias; la Secretaría de Salud y las estadísticas vitales, con registros de delitos contra la vida, en especial homicidios y lesiones personales; y, por último, las encuestas de victimización, sondeos entre la opinión pública en torno a la experiencia de la criminalidad.

La primera, las denuncias ante la PGR, reciben todo el peso de la manipulación institucional. Sus reportes hacen parte de la intermediación política entre los Estados y el Gobierno central, de manera que sus registros resultan poco fiables. Sirven apenas como punto de referencia. En cambio, las dos siguientes no enfrentan una presión similar, sus dificultades vienen antes de su esfera de acción. El aparato de justicia enfrenta el desafío de su recortada capacidad de acción frente al crimen. Se calcula que tan sólo se denuncia el 25 por 100 de los delitos cometidos, de los cuales sólo un 18.2 por 100 concluye con investigación satisfactoria¹⁷: sus datos son bastante reducidos frente a la magnitud real de la criminalidad. Entretanto, por las clínicas de la Secretaría de Salud no pasa la totalidad de los homicidios perpetrados, sus reportes son un tanto bajos. Finalmente, las encuestas de victimización son un esfuerzo privado, ajeno a los intereses políticos y estatales, sus limitaciones nacen más bien de las condiciones de aplicación de sus cuestionarios. Cada serie acusa su precariedad, en el caso de las denuncias francamente decisivas, en el caso de las otras tres, relativas y ponderables¹⁸. La posible imagen del crimen en México exige el empleo de toda suerte de estrategias de con-

trastación de la información¹⁹. De lo contrario, renunciar al tratamiento estadístico del crimen bajo el pretexto de su irremediable calidad, significa tanto como plegarse inanes a los imperativos del autoritarismo: el crimen ha de ser asunto de controversia pública, interesada pero abierta²⁰.

En este contexto, abordaremos la conexión entre el crimen y la generación joven, acudiendo a la información disponible en tres tipos de delitos: contra la vida, contra el patrimonio y contra la salud —donde se rastrea la actividad de narcotráfico—. Puesto que, tanto en la Secretaría de Salud como en el Ministerio Público, se desglosa la edad, la mirada de cada uno de estos delitos arroja una panorámica del desempeño cumplido por los ciclos generacionales iniciados a los quince años, ese momento en que arranca la juventud a título pleno.

Nuestro tratamiento comparativo se realizó mediante el recurso a cuatro procedimientos. En primer lugar, se procesan las tasas, esto es, la proporción del número de delitos de cada edad respecto a su población²¹. Tal la estrategia para realizar comparaciones de poblaciones dispares, como es el caso de la edad²². Después, se calcula el porcentaje de diferencia, en relación con la media general²³. El dato arroja una medida de la distancia que guarda cada edad con respecto al valor promedio. En tercer lugar, se establecen unos niveles de calificación de los porcentajes, considerando los grados de dispersión de los datos: como los delitos contra la vida se agrupan con bastante proximidad, se fijó el punto crítico de 20 por 100 para los valores medios (entre 20 y -20 por 100),

incrementando de allí hacia los lados un 30 por 100²⁴. Por último se buscó, en todos los casos, armar series temporales de la mayor longitud posible²⁵: nada más la visión de la duración media posibilita una afirmación certera sobre el comportamiento de las generaciones.

Hace falta sólo una precisión, los criterios de edad empleados. Limitándonos a las edades entre los 15 y los 45 años, en el intento de comparar jóvenes y adultos, se establecieron tres categorías de edad. La *Edad 1* segmenta cada cinco años, posibilitando una mirada fina de los distintos cortes de edad²⁶. La *Edad 2* establece tres rangos, cada uno de 10 años: JOVEN de 15 a 24; ADULTO JOVEN de 25 a 34; ADULTO de 35 a 44. Finalmente, la *Edad 3* divide en dos rangos, jóvenes de 15 a 29 y adultos de 30 a 44. Entre la 2 y la 3 nos resulta más conveniente la primera porque define de manera más estricta unos límites de edad, resistiéndose a extensiones desmedidas; de modo distinto, la Edad 3 es laxa, se empleó para evitar que la discusión contra el estigma puesto sobre el joven se «liquidara» con un mero establecimiento de fronteras estadísticas²⁷. Además, diversas entidades nacionales e internacionales entienden lo joven como el período de vida acotado entre los 12 y los 29 años²⁸.

DELITOS CONTRA LA VIDA

Los delitos contra la vida incluyen una variada gama de actos, donde se ve lesionada la integridad física de una persona. El código penal los desglosa en 35 tipos, entre los que cuentan el homicidio, el aborto, el suicidio, las lesiones, la tortura, el maltrato a

menores, la omisión de ayuda, el abandono y la violencia intrafamiliar, cada uno abierto, a su vez, en diversas modalidades. Para efectos de nuestro cometido, nos centraremos en los homicidios y las lesiones personales no fatales.

En primer término el homicidio, el mejor indicador de la actividad criminal no sólo porque su registro se acerca con mucho a la realidad²⁹, sino porque su ejecución supone el límite donde se pretende clausurar el conflicto, vulnerando el sagrado principio de la vida³⁰. Durante la década de los años noventa, la tasa de homicidio nacional ha venido bajando de manera sostenida: en 1992 tuvo un valor de 17, en 2002 de 10³¹. Empero, en la perspectiva comparada, tanto con Latinoamérica como con el resto del mundo, la violencia en México no deja de ser alarmante —se ubica en el noveno lugar entre las 74 naciones reportadas por el informe mundial citado³²—, amén de la situación en localidades críticas como Guerrero, Oaxaca y Michoacán, con tasas de 37.5, 36.9 y 29.5 respectivamente³³.

La información sobre las causas de muerte lo confirma³⁴. A nivel nacional, el homicidio intencional se mantiene estable, ocupando el octavo lugar en 1980, 1990 y 2000, momento en que, a nivel del planeta, se ubica en el puesto 22 (Cuadro n.º 1)³⁵. El cuadro se agrava una vez se desagregan las edades. En los mismos tres años, los jóvenes de 15 a 24 años tienen en el homicidio su principal y primera causa de muerte. No son los únicos, sin embargo, es también la causa número uno entre los adultos jóvenes y la segunda entre los adultos³⁶. Comienza a

Cuadro n.º 1
Puesto de homicidio y suicidio entre las causas de muerte por edad
en México. 1980-1990-2000

	Nacional			15-25 años			25-34 años			35-44 años		
	1980	1990	2000	1980	1990	2000	1980	1990	2000	1980	1990	2000
Homicidio intencional*	8	8	8	1	1	1	1	1	1	2	2	2
Suicidio***	41	32	26	8	5	3	16	11	5	23	18	13

Fuente: Dirección General de Información en Salud. Secretaría de Salud

* Agresiones (Homicidios)

*** Lesiones autoinfligidas intencionalmente.

deshacerse el imaginario criminal del joven, no hay diferencia entre las edades. En el período por excelencia productivo, el que fluye entre los 15 y los 45 años, el homicidio se convierte en la primera o segunda causa de fallecimiento desde hace un cuarto de siglo.

El dato es indicativo, introduce una imagen inicial de la situación en marcha; con todo, es apenas una tendencia global. Los datos de la Secretaría de Salud arrojan una imagen de la condición generacional de las víctimas del homicidio, según lo revela la comparación de sus tasas promedio, entre los años de 1980 y 2000 (Gráfico n.º 1). En la Edad 1, destaca la baja participación de los chavos menores de 20 años: son los únicos ubicados en el rango Bajo (color verde). De ahí en adelante, todos caen en el rango Medio del gris, con valores entre 20 y -20 por 100. Por cierto, los jóvenes ubicados entre 20 y 24 años tienen una tasa igual a los mayores de 40: los valores más altos están entre los 25 y los 39 años.

En particular, la violencia hace sus víctimas de los 20 años en adelante. En abierta dispu-

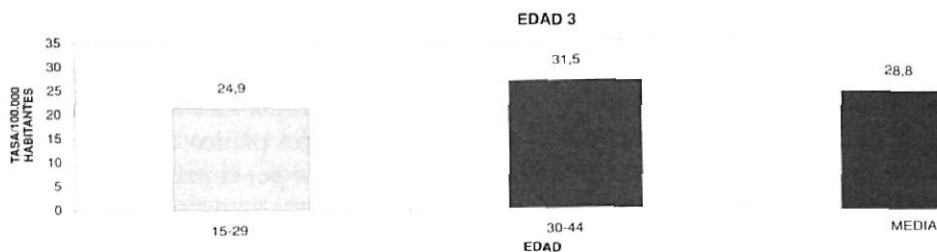
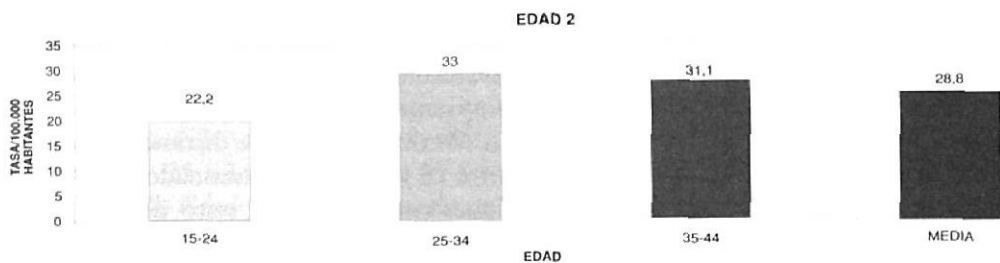
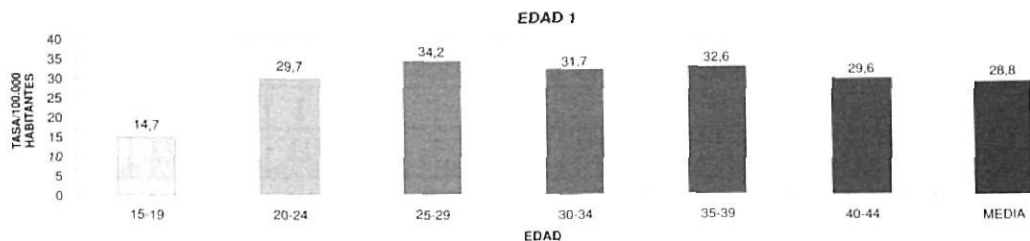
ta con el estigma, no se sostiene la idea de muchachos violentos a edades cada vez más tempranas, como sí sucede en Colombia³⁷. En México, de manera distinta, los chavos entre 15 y 19 no caen asesinados en proporciones comparables al resto de las edades. Pululan experiencias complejas que les enrolan bien pronto, como las bandas, de las que hablaremos más adelante. No obstante, todo indica, en contra de lo esperado, un menor nivel de violencia entre las pandillas. Se agrieta la difundida idea del chavito violento, emblema del pánico urbano por su disposición a matar por el más nimio detalle.

Una vez se agrupan los datos en categorías de edad más amplias, la situación es de nuevo reveladora. Con claridad, en la Edad 2 es menor la participación de los jóvenes como víctimas del asesinato. La diferencia es protuberante: mientras caen en el rango Bajo, los demás se ubican en el gris medio por encima de la media. Acudiendo a la misma fuente, pero mirando hacia los Estados, el cuadro descrito se confirma. En efecto, en ningún caso los jóvenes pasan de los valores medios, otra vez entre los años de 1980 y

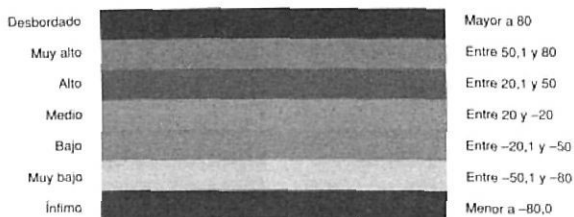
Gráfico n.º 1

Tasa de homicidio por edad. 15-44 años

Tasa promedio 1980-2000. Víctimas: Secretaría de Salud



RANGOS*



Fuente: Cálculos nuestros sobre Dirección General de Información en Salud.

* Establecidos sobre la distancia respecto de la media: $[tasa\ edad - tasa\ media / tasa\ media] * 100$

2000, mientras, entre los mayores, sucede algo distinto. De un lado, los adultos jóvenes de tres Estados (Guerrero, Michoacán y Oaxaca) exhiben valores en el rango Desbordado, cuatro se sitúan en Muy Alto (Durango, Morelos, Nayarit y Sinaloa) y uno más en Alto (México). Igual, los adultos entre 35 y 44 años manifiestan valores por encima de los jóvenes. Dos son Desbordados (Guerrero y Oaxaca), uno Muy Alto (Michoacán) y cinco más Altos.

Y si alguien quisiera objetar las fronteras entre las edades recién empleadas, la Edad 3 vuelve y valida la situación. Aun desde el amplio criterio que se alarga hasta los 29 años, los jóvenes siguen siendo menos violentos. Los valores se acercan, de 15 a 29 años, con una tasa de 25, mientras que de 30 a 44, con una de 32. Claro, atendiendo al criterio de los rangos, ambas edades caen en el nivel de los grises, apenas diferenciadas, poniendo en evidencia la simetría en la participación, aunque con valores ligeramente menores hacia los jóvenes. Los datos de las víctimas de homicidio confirman entonces la menor presencia juvenil. Los jóvenes no son las principales víctimas de la violencia; todo lo contrario, los adultos se perfilan como sus más destacados receptores.

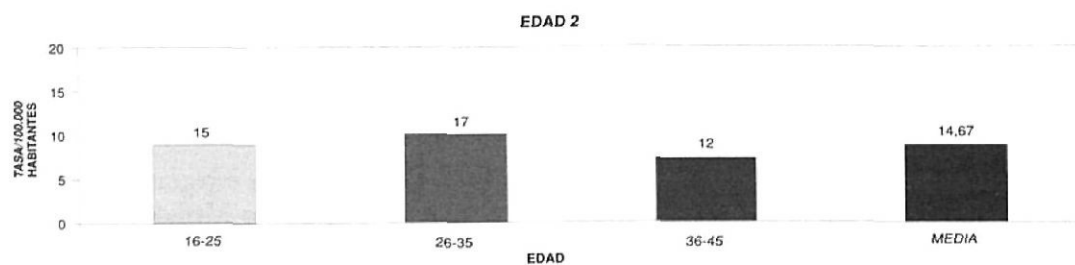
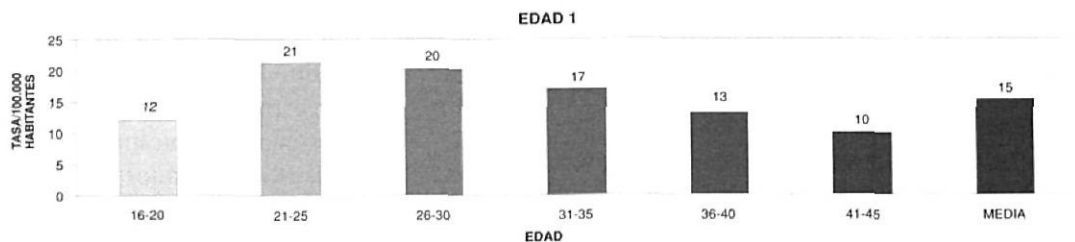
Si tal resulta desde la óptica de las víctimas, un cuadro similar se dibuja desde la orilla opuesta, la de los victimarios (Gráfico n.º 2). Apelando a las estadísticas del Ministerio Público entre los años de 1985 y 2000, se obtiene información de los presuntos delincuentes y los sentenciados, esto es, aquellas personas sometidas a un trámite penal por la comisión de un delito cometido, para el caso de homicidio³⁸. En esta oportunidad, con una serie

de 16 años, los jóvenes menores de 20 años, de vuelta, descollan en la Edad 1, por el rango Bajo en que se sitúan entre los presuntos delincuentes (color verde)³⁹. El contraste es considerable con la década de los 20. En ambas categorías, tanto de 21 a 25 como de 26 a 30, sus valores sobrepasan el 20 por 100 de diferencia con la media, ubicándose en el rango de Alta violencia (amarillo). La década de los 30, por su parte, cae en el rango Medio de los grises. Desde la óptica de los victimarios, se confirma la reducida participación de los más jóvenes, mientras las demás edades se diferencian por décadas: en México el homicidio lo cometen, ante todo, las personas entre 20 y 30 años.






En la Edad 2, las tres categorías de edad se encuadran en el punto Medio. Los jóvenes se sitúan ligeramente por debajo de la media, mientras los adultos jóvenes, un poco por encima. Y una vez se salta a la Edad 3, las cosas cambian un poco. Las dos edades caen una vez más en el punto Medio gris. Pero la jerarquía ha variado, los jóvenes se colocan encima de la media, mientras los adultos lo hacen por debajo⁴⁰. Los datos son reveladores, las aseveraciones lanzadas a propósito de las víctimas las validan los victimarios⁴¹: la violencia homicida se ejerce de manera singular durante la década de los 20, se prolonga atenuada hasta los 45, mientras se exime con notoriedad de los chavos entre 15 y 19.

Aparece, entonces, el segundo tipo de delito contra la vida, las lesiones personales no fatales, entendidas como aquella situación donde un golpe propinado a una persona le obliga a solicitar un servicio de atención médica. Los datos confirman las tendencias

Gráfico n.º 2
Tasa de homicidio por edad. 15-44 años
Tasa promedio 1985-2000. Víctimas: Ministerio Público



RANGOS*

Desbordado		Mayor a 80
Muy alto		Entre 50,1 y 80
Alto		Entre 20,1 y 50
Medio		Entre 20 y -20
Bajo		Entre -20,1 y -50
Muy bajo		Entre -50,1 y -80
Ínfimo		Menor a -80,0

Fuente: Cálculos nuestros sobre Arango y Lara (2003).

* Establecidos sobre la distancia respecto de la media: $[(\text{tasa edad} - \text{tasa media}) / \text{tasa media}] * 100$

anotadas a propósito del homicidio, en particular de los victimarios. Los jóvenes menores de 20 años están por debajo de todas las edades, con la excepción de los mayores de 41 a 45, con tasas de 56 y 46, respectivamente⁴². Las golpizas encuentran su mayor recurrencia en la década de los 20, con su mayor ascenso entre los 21 y los 25 y luego entre los 26 y los 30, con tasas de 93 y 86. Su incidencia disminuye para la década de los 30, más rápido en las lesiones que en el homicidio, pues cae con fuerza de los 35 en adelante. La Edad 3, por su parte, coloca a las dos edades en los puntos medios, aunque a los jóvenes de 15 a 29 con un indicador arriba de la media, mientras los adultos de 30 a 45 con uno abajo (77 y 60 en su orden). El resultado es consistente con el arrojado por los victimarios, jóvenes y adultos comparan el ejercicio de la violencia.

Los delitos contra la vida no sostienen el pretendido protagonismo de los jóvenes en el ejercicio cruento. No lo tienen en el homicidio como tampoco en las lesiones personales, donde podría esperarse una participación juvenil por encima de la de los adultos. No es así, los grandes matan y propinan golpizas con la misma intensidad de los chavos, en varias oportunidades, incluso con intensidad mayor. El paisaje ofrecido por el conjunto de los delitos contra la vida lo sanciona: las distintas edades permanecen en el rango medio⁴³.

Es indispensable dejar el punto claro: los jóvenes no son los furibundos ejecutores del asesinato y la pelea, como lo hace creer el mendaz estigma que les ha colgado la era de la inseguridad. Empero, ello no significa que no acudan a la fuerza en el intento de

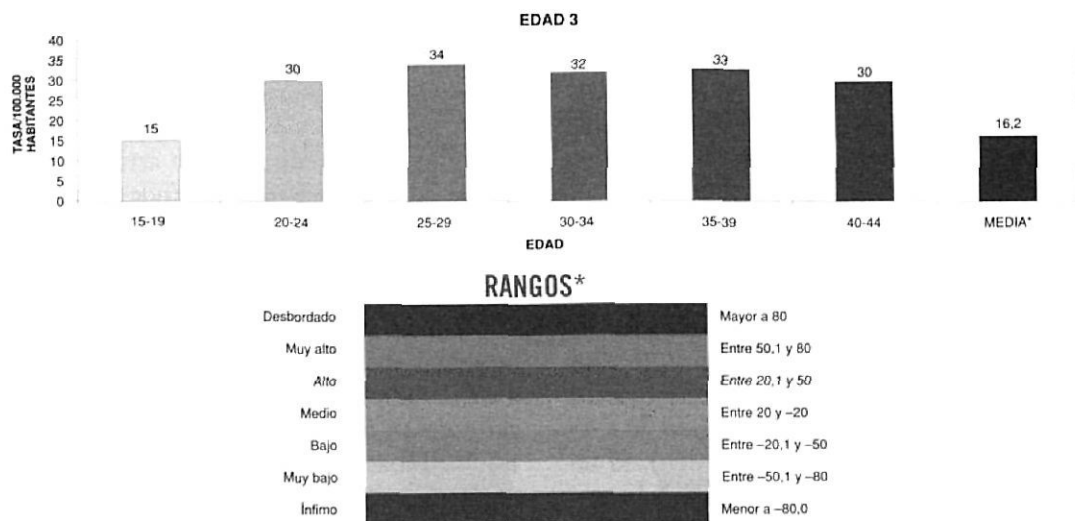
reducir a su adversario. Es cierto, primero, dentro de las fronteras nacionales. En contraste con la media nacional de todas las edades —y ya no con la media de los 15 a los 44 años—, las posiciones se modifican (Gráfico n.º 3): los menores de 20 años dejan de ser el punto bajo y pasan a ocupar el rango Medio del gris; y de allí para arriba, de los 20 hasta los 45, se escala más todavía hasta el rango Desbordado. Entre los 15 y los 44 años se cometen el 71 por 100 del total de asesinatos ocurridos en México entre 1980 y 2000. Y es cierto, segundo, en el contexto internacional: los jóvenes mexicanos de 15 a 29 tuvieron en el 2000 una tasa de homicidio de 14.6, y los adultos de 30 a 44, de 17.3. Ambas desbordan la media mundial de las mismas edades, entre los jóvenes en el rango de Alto y entre los adultos, peor todavía, en el rango de Muy Alto⁴⁴.

DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y LA SALUD

Los delitos contra el patrimonio personal constituyen el segundo escenario donde se visualiza al joven en el teatro de la criminalidad nacional. Como en los delitos contra la vida, lo componen un total de 35 tipos, entre los que se cuentan el robo, el fraude, la estafa, la administración indebida, la usura, el daño contra la propiedad ajena y el abuso de confianza, cada uno con sus respectivas clasificaciones. Para el caso, se posee información de dos indicadores donde se discrimina la edad, el total de delitos contra el patrimonio y el robo.

El tratamiento comparativo de los datos respecto al patrimonio mantiene las estrategias reseñadas arriba para los delitos contra la vida, sólo que con valores diferentes a las

Gráfico n.º 3
Tasa de homicidio por edad. México, 1980-2000*



Fuente: Cálculos nuestros sobre Dirección General de Información en Salud. Secretaría de Salud

* Comparación respecto a la media nacional

** Establecidos sobre la distancia respecto de la media: $[tasa\ edad - tasa\ media / tasa\ media] * 100$

fronteras entre los rangos. En este caso, se trata tanto de cantidades más elevadas como de datos con mayores grados de dispersión. Mientras la media nacional de homicidio entre los años de 1980 y 2000 es de 28, la de patrimonio entre 1985 y 2000 es de 135 delitos patrimoniales por 100.000 habitantes⁴⁵. De tal modo, se fijó el punto crítico del rango Medio en 40 por 100, extendido entre 40 y -40 por 100, creciendo de ahí hacia los lados en otros 40 puntos⁴⁶.

Considerando la masa total de denuncias ante las procuradurías de justicia, México se ubica, dentro del concierto mundial, en el nivel medio de criminalidad. En comparación con datos de un estudio realizado en 1994, la

tasa general de delitos mexicana del año 2000, con una magnitud de 1.434, se ubica por debajo del promedio, que es de 4.047⁴⁷. Algo similar ocurre con el robo, el delito de mayor ocurrencia nacional, puesto que suma el 39 por 100 del total de denuncias⁴⁸; en el período que corre entre 1997 y 2001, puntuó una tasa de 546 robos por 100.000 habitantes⁴⁹. Como se afirmó antes para el homicidio, la tasa de robo mexicana no se ubica en los límites superiores; sin embargo, su magnitud no es nada despreciable⁵⁰. El punto de comparación es de nuevo Colombia, una nación cuya situación de conflicto endémico se traduce en elevados niveles de violencia, acompañados, al mismo tiempo, de una baja incidencia de delitos económicos: su tasa de robo, entre los

años de 1995 y 1999, es de 265. La violencia, por fuerza, no se traduce en la proliferación incontrolada de la máquina criminal. El fenómeno se verifica dentro del mismo México. Los Estados con más elevadas tasas de violencia –Guerrero, Oaxaca y Michoacán– son entidades con tasas de robo por debajo de la media⁵¹.

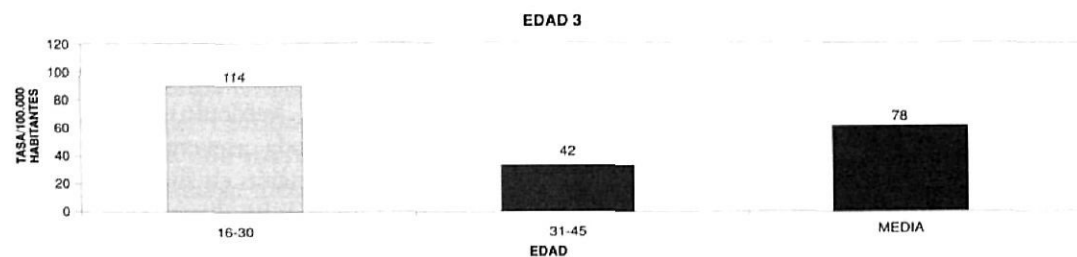
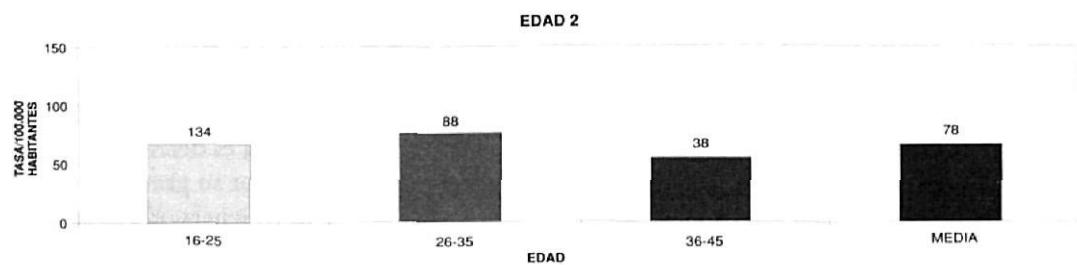
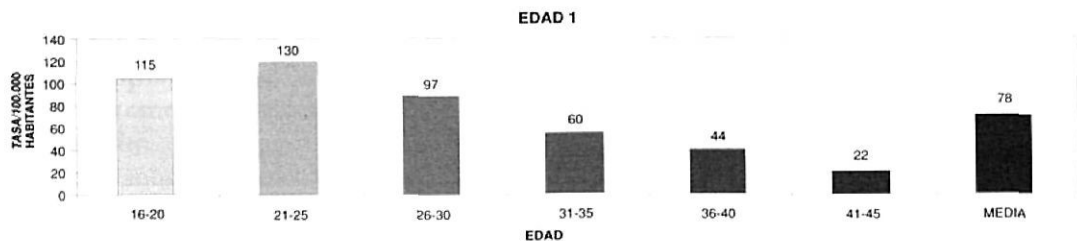
En este contexto, viene la mirada sobre el comportamiento generacional. En materia de transgresiones al patrimonio económico, las edades se mantienen, en las tres Edades, en el punto Medio del gris. La excepción vienen a ser los jóvenes de 21 a 25, en el rango Alto, con una tasa de 208, y los mayores de 41 a 45, en el rango Bajo. Visto en su globalidad, el delito es compartido por todas las edades, adultos y jóvenes hacen parte del escenario criminal. Mirando los números, con todo, la situación muestra a unos jóvenes con una más destacada intervención. En las tres edades, el grupo de los 21 a los 25 supera los demás. De tal modo, así como en el homicidio se verificó su ejecución en todas las edades, aun cuando más en los adultos, en los crímenes económicos la situación cambia en relación con su destacado operador: es una actividad en la que participan todas las edades, pero los jóvenes llevan la delantera.

La afirmación se profundiza frente a la consulta más puntual del robo (Gráfico n.º 4). Los jóvenes sobresalen de manera destacada, incluyendo el grupo que hasta aquí manifestó niveles reducidos de criminalidad: hablamos de los jóvenes de 16 a 20 años, ubicados en el rango Alto del amarillo, con una tasa de 115 (71.8 por 100 arriba de la media). Los jóvenes de 21 a 25 los

superan al enmarcarse en el rango Muy Alto en naranja, mientras el siguiente rango de edad, entre 26 y 30, cae también en el nivel Alto, pero con una tasa menor respecto a los chavos menores de 20. Las otras dos Edades validan, sin discusión, la jerarquía juvenil en el robo: tanto de 16 a 25 como de 16 a 30 se sitúan en el rango Alto, mientras los adultos permanecen estacionados en el nivel medio del gris –y de 36 a 45 en el Bajo.

Por desfortuna, la información sobre el ilícito del robo enmudece de aquí hacia delante en lo atinente a la edad. Primero, no se sabe cuál es el peso generacional en la ejecución del robo, según sean éstos calificados o simples. La diferencia es determinante, los primeros se califican por su gravedad en términos del uso de la violencia, el allanamiento de morada u otro atenuante, impidiendo ponderar la influencia de la edad en relación a uno u otro. Segundo, dentro de los robos calificados, no se desagrega la edad en términos de robo a banco, habitación, negocio, transeúnte, vehículo o transporte, imposibilitando toda aseveración sobre la eventual especialización en función del momento de la vida. Tales disecciones resultarían de marcada importancia para nuestro propósito. En el caso de Colombia, una vez las pandillas comienzan a proliferar bajo su modalidad actual, las estadísticas empiezan a reflejar un notable incremento del atraco a transeúntes: si en 1980 fue el 8 por 100 del total de delitos, para 1998 había pasado a ser el 27 por 100⁵². En congruencia con los datos oficiales, la labor etnográfica en tres ciudades mostró que la actividad delictiva de las pandillas, en materia económica, se centra en el atraco callejero, el asalto a casas

Gráfico n.º 4 Tasa de robo por edad. Presuntos delincuentes 15-44 años Tasa promedio 1985-2000



Fuente: Cálculos nuestros sobre Arango y Lara (2003).

* Establecidos sobre la distancia respecto de la media: $[tasa\ edad - tasa\ media / tasa\ media] * 100$

de habitación y a negocios locales; la conexión con el crimen organizado se da tan sólo en unas pandillas, no en todas, siguiendo características típicas del crimen de la ciudad en cuestión⁵³.

Los registros mexicanos callan al respecto, obligando a dar rodeos. Que las pandillas capitalinas en México no se comportan igual a las colombianas, lo revela un estudio en marcha en la delegación Iztapalapa⁵⁴. Las conexiones con el crimen organizado son más fluidas, en mucho, como resultado de la mayor presencia de personas adultas portando consigo una sostenida trayectoria criminal⁵⁵. Sirve de ejemplo el robo de coches, una práctica generalizada en la que participan, de bulto, grandes y pequeños. Sin embargo, con sus excepciones, el atraco callejero es más frecuente en los grupos donde la cantidad de adultos se reduce, confirmando la primacía de esta actividad entre los jóvenes y, en especial, entre los más chavos menores de 20 años. Es lógico, quien tiene conexiones de alto nivel y obtiene de ello jugosos dividendos, no se expondrá al azar de un asalto callejero cuyas ganancias son las más de las veces reducidas.

En todo caso, los jóvenes ocupan un destacado puesto en el arrebato del patrimonio. Como en la violencia, comparten la responsabilidad con los adultos, pero, a diferencia de ella, los jóvenes son ahora sus destacados protagonistas. Como no había acontecido antes, los menores de 20 años se tornan visibles, no en los delitos contra el patrimonio en general, sí en el robo. De allí en adelante, se ponen siempre al frente, un nivel por encima de los adultos. Las bandas parecen cumplir su papel: su condición urbana con la dedica-

ción al robo de vehículos y personas lo testimonia.

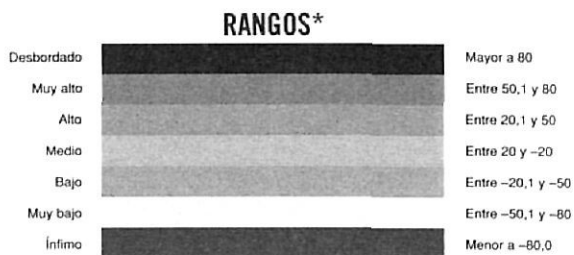
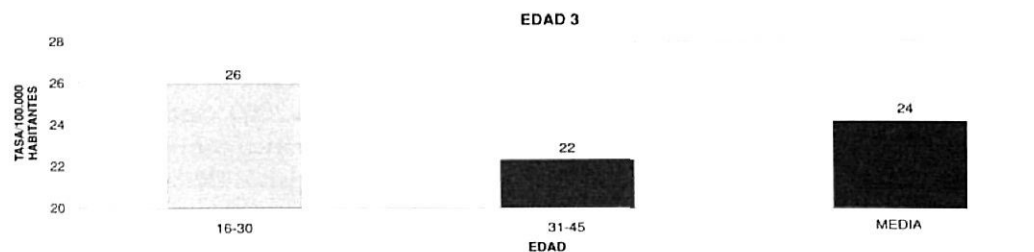
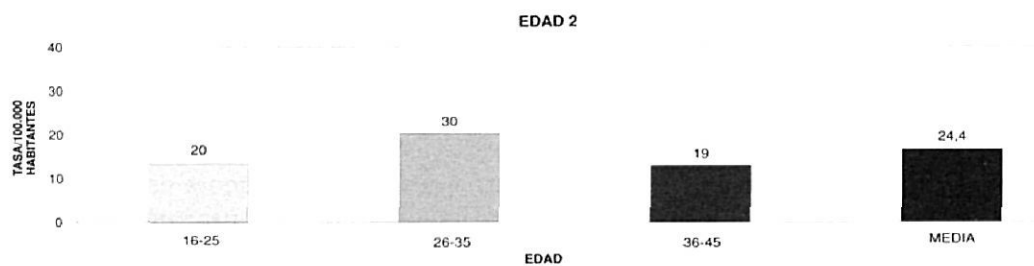
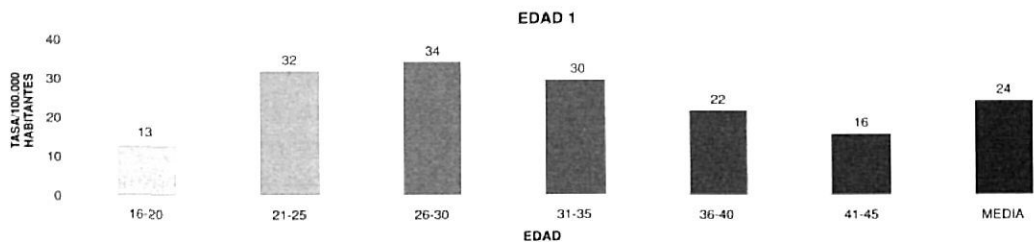
Queda, entonces, el otro escenario, susceptible de poner sobre el tapete el lugar del joven en el crimen, los delitos contra la salud⁵⁶. El rubro contiene 11 clasificaciones, distribuidas entre contagio y propagación de enfermedades, inseminación artificial, falsificación o adulteración de alimentos y atentado contra la salud, algunas con sus especificaciones. Su capacidad demostrativa proviene de un delito más incluido en el marbete «en materia de narcóticos». Es el de mayor incidencia dentro de los delitos federales, asociado a la posesión y comercio de psicoactivos, castigando con sanción penal cualquiera de los eslabones de la empresa, sea la producción, el procesamiento, la comercialización o el consumo: lo mismo, por desgracia, no se tiene esta clasificación desagregada por edad.

La serie, en este caso, es más reducida, va nada más de 1996 a 2000, desde el año en que el delito de narcotráfico comienza a ser consignado en los registros de las averiguaciones previas. Los jóvenes vuelven y asumen un bajo perfil, como en el homicidio (Gráfico n.º 5). Los menores de 20 bajan hasta el nivel de Muy Bajo en azul. Los jóvenes inmediatos ya se ubican en Alto, al igual que de los 26 a 30. De ahí para adelante, vuelve y cae, primero al Medio y luego al Bajo⁵⁷. Con estos valores iniciales, las otras Edades ponen al joven por debajo: la 2 lo deja en el nivel Bajo, al tiempo que pone a los adultos en el Medio; la 3 ubica ambas edades en el gris, los jóvenes con un ligero valor positivo por encima.

Gráfico n.º 5

Tasa de delitos contra la salud. Presuntos delincuentes 15-44 años

Tasa promedio 1996-2000



Fuente: Cálculos nuestros sobre Arango y Lara (2003).

* Establecidos sobre la distancia respecto de la media: $[tasa\ edad - tasa\ media / tasa\ media] * 100$

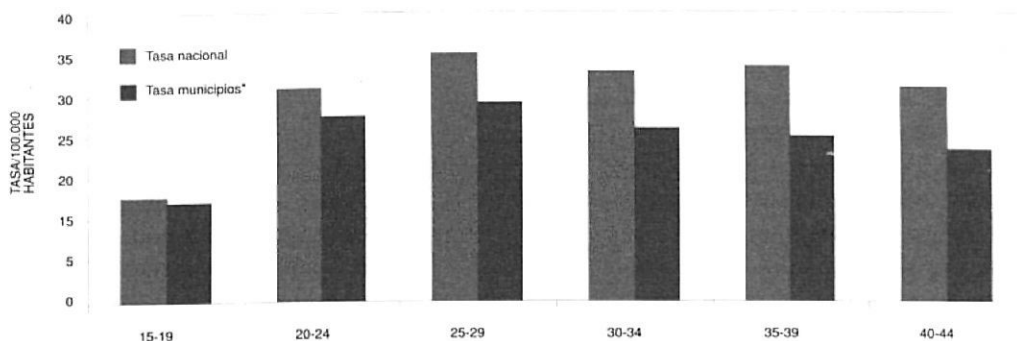
LA CIUDAD Y EL CAMPO

Sólo resta una consideración: la ciudad como espacio de germinación de las más destacadas identidades juveniles, incluidas las violentas⁵⁸. Para comenzar, en dirección opuesta a la sugerida por el sentimiento de inseguridad reinante en la ciudad, la violencia homicida no se desborda en las urbes. Durante el año 2000, los 62 municipios del país, que albergan 250.000 habitantes o más, produjeron el 45.5 por 100 del total de homicidios nacionales, mientras sus habitantes sumaron el 44.2 por 100 de la población⁵⁹. Tal equilibrio no se constata en todas partes⁶⁰. Sea el caso de Colombia, donde por encima de su cruento conflicto armado, en gran medida desarrollado en el campo, la relación entre ciudad y violencia va en otra dirección: entre 1993 y 2000 las 23 ciudades capitales, de más de 100.000 habitantes, contribuyeron con el 56.4 por 100 de las muertes, cuando su aporte a la población fue del 39 por 100. La elevada violencia colombiana es, en buena medida, urbana.

En México no se puede afirmar otro tanto, la mayoría de sus grandes conglomerados urbanos poseen un bajo ejercicio sangriento: el 41 por 100 cae en el nivel Bajo, al tanto que otro 49 por 100 en el Medio⁶¹.

Como muestra el Gráfico n.º 6, los porcentajes de diferencia de las ciudades son más reducidos en comparación con los nacionales. Sucede en todos los grupos de edad: el homicidio urbano se encuentra siempre por debajo. Sólo entre los 15 y los 19 llegan casi a igualarse. Resultan evidentes los menores niveles de participación de la ciudad, en el homicidio. El perfil medio de la ciudad no apoya la creciente inseguridad experimentada entre sus gentes, como mínimo obliga a tomar distancia del sentimiento de violencia desenfrenada que suele acompañar las resonantes campañas contra la criminalidad. De nueva cuenta, los jóvenes le propinan duro revés al estigma que pende sobre su cabeza. Sería de esperar que la calle de la gran urbe, el territorio natural de la

Gráfico n.º 6
Tasa promedio de homicidio. Nacional y Municipios grandes*
México 1980-2000



Fuente: Cálculos nuestros sobre Dirección General de Información en Salud. Secretaría de Salud

* Municipios de más de 250.000 habitantes, incluyendo 13 delegaciones del DF

pandilla y los desafueros juveniles, reflejara su visible protagonismo violento. No aparece ni entre los 15 y los 24 años, como tampoco entre los 15 y los 29; mucho menos de los 15 a los 19, donde se llega incluso al nivel de Muy Bajo, en comparación con el país en su totalidad.

Idéntica realidad se constata entre los 17 municipios más violentos, entre los 62 de más de 250.000 personas. En todos los casos, los más jóvenes por debajo de 20 caen en un nivel inferior respecto a sus mayores inmediatos. En los tres municipios, donde alcanzan el rango Alto —los conurbanos de Chimalhuacán y Naucalpan y la ciudad norteña de Culiacán—, los jóvenes de los 20 en adelante se sitúan dos rangos más arriba en Desbordado. Los muchachos, ni siquiera los urbanos, son los principales impulsores de la violencia: agrupados en la Edad 2, los jóvenes de 15 a 24 están por debajo de los adultos jóvenes en 14 de los municipios violentos, en los otros tres se igualan.

Por último, el robo sí es un delito ante todo urbano. En efecto, los 62 municipios de más de 250.000 habitantes hacen el 74 por 100 del total de denuncias por robo, cuando su contribución poblacional está reducida al 41 por 100. El porcentaje de distancia entre las tasas es notable. Mientras los municipios exhiben, entre 1997 y 2001, una tasa de 955 robos por 100.000 habitantes, el país tiene, en el mismo período, una de 546: entre una y otra hay un porcentaje de diferencia de 74.9 por 100, esto es, en robo las ciudades alcanzan, respecto a la nación, un rango Alto. Por desgracia nada se puede afirmar respecto a la edad, los datos municipales no la consignan.

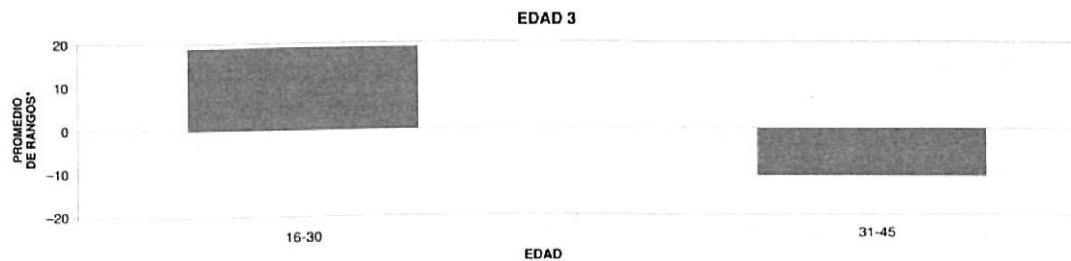
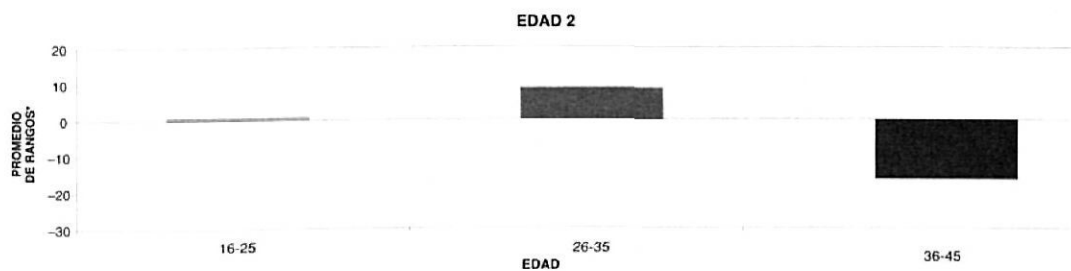
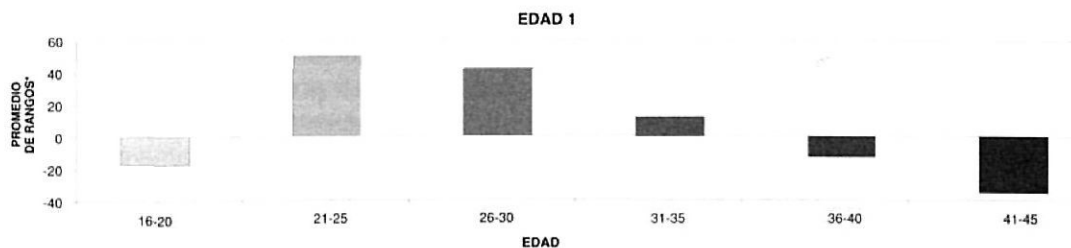
UN ÍNDICE

La panorámica de la información presentada hasta ahora aún no da licencia para formular un enunciado concluyente. En ocasiones, los jóvenes se encuentran abajo, es el caso del homicidio, las lesiones y el narcotráfico; en otras se plantan arriba, como en el robo, donde alcanzan una distancia notable. Es preciso un paso más, uno desde donde sea factible una visión de conjunto, frente a la pregunta de nuestro interés: el papel criminal del joven.

En el empeño acudiremos a un índice de criminalidad resultante de la combinatoria de algunos de los delitos presentados. Se combinan el homicidio en sus dos variantes —como víctimas y como victimarios—, las lesiones personales no fatales, el robo y el narcotráfico; se excluyen los datos sobre la ciudad y el mundo. Se procede, pues, con la operación llana de un promedio: la sumatoria de los porcentajes de diferencia, dividida entre el número de casos sumados —en esta ocasión cinco—, siguiendo las tres Edades empleadas. Así, el índice arroja un porcentaje de diferencia global que compara entre sí las edades, expresando la proporción de la participación de cada una de ellas dentro de la empresa criminal. El panorama dibujado es concluyente, se aprecia en el Gráfico n.º 7⁶². Lo sintetizaremos en cinco enunciados:

Primero, la responsabilidad sobre la criminalidad mexicana se comparte de manera simétrica entre los jóvenes y los adultos, afirmación que continúa con validez, aun al asumir un criterio tan flexible como aquel que lleva el límite de lo juvenil hasta los 30 años. Lo muestra la Edad 3: el linde de los 30 no abre territorios distintos, sino que, a uno y otro lado, las edades se instalan en el nivel Medio del gris.

Gráfico n.º 7 Índice delictivo por edad. 15-44 años



RANGOS*

Desbordado		Mayor a 80
Muy alto		Entre 50,1 y 80
Alto		Entre 20,1 y 50
Medio		Entre 20 y -20
Bajo		Entre -20,1 y -50
Muy bajo		Entre -50,1 y -80
Íntimo		Menor a -80,0

* Establecidos sobre la distancia respecto de la media: $[tasa\ edad - tasa\ media / tasa\ media] * 100$

Segundo, la edad del crimen por excelencia es la década de los años 20. En la Edad 1, tanto de los 21 a los 25 como de los 26 a los 30, se encuadran en el nivel Alto. El considerable peso de esta década, sin embargo, no termina de modificar la nivelación entre jóvenes y adultos expresada en la Edad 3: explica el mayor valor de los 16 a los 30, pero no cambia el nivel igual en el que se instala una y otra edad.

Tercero, acudiendo a la Edad 2 –según se aseveró la que nos resulta más conveniente en tanto se pega a un criterio más justo de lo joven–, los jóvenes vuelven y se instalan en el mismo rango de los adultos jóvenes, el gris Medio. Con la diferencia de que ahora los jóvenes hacen gala de un valor un tanto más pequeño.

Cuarto, los jóvenes por debajo de los 20 años están involucrados en las prácticas criminales, es indudable. Pese a sus más bajas participaciones, siguen parados en el nivel de los grises. Sin embargo, lo hacen con igual intensidad a como lo hacen los adultos de la década de los 30: los tres cortes de edad en la Edad 1 clasifican en el nivel Medio, aunque con un porcentaje más reducido entre los menores.

Por último, quinto, la intensidad en la actividad criminal comienza a decaer después de la cuarta década. No más hasta los 40 años se alcanza el nivel Bajo con la mancha verde. La visible distancia, establecida desde los 40, da cuenta del nivel Bajo que toma el rango de los 36 a los 45 en la Edad 2. Los extremos jalan, lo hacen los menores de 20, mucho más los mayores de 40.

UN PROTAGONISMO VIOLENTO

Entonces, si la delincuencia se convierte en usanza entre personas que van de los 16 a los 40 años, ¿qué guarda el imaginario que hace del joven el emblema de la inseguridad? En mayor proporción que los jóvenes los adultos son matados, lesionan y son golpeados, consumen y distribuyen drogas, mientras no dejan de robar, aunque lo hagan con menos ímpetu. De ser así las cosas, ¿por qué se achaca al joven la violencia y la criminalidad, tal y como lo asevera, sin ningún empacho, el alcalde de Tlalnepantla, traído a cuento al comienzo del texto?

Diremos, pues, que el estigma se crea, no en relación a la magnitud de la participación de los jóvenes, sino más bien en conexión con la forma en como lo hacen. Ciertamente, en Latinoamérica, a partir de la década de los años ochenta, ganan presencia diversos escenarios de conflicto donde los jóvenes aparecen como intérpretes estelares. Las cuadrillas de pandilleros, entregados de día entero a la esquina, hostigando la zona y perturbando la convivencia; el muchacho sicario, dispuesto a cumplir su tarea de muerte a cambio de una paga; las barras de hinchas embravecidos, empeñados en arrasar todo cuanto se interponga en su camino; los porros, grupos de choque organizados por actores políticos empeñados en deshacer la movilización y la protesta. Con la excepción del último, una modalidad de larga trayectoria exclusiva de la pugna política mexicana⁶³, los tres restantes gozan de carreras desiguales en el continente. Uno y otro hacen su contribución a la configuración de la imagería violenta, en particular el pandillero y el sicario⁶⁴.

La pandilla cumple destacado papel. Hecha dueña de un territorio, sobre el que impone una voluntad de hierro, introduce más de una turbulencia en la convivencia. Siguiendo la impronta del desanclaje y la universalización de los esquemas de identidad, se desparrama por el globo entero, ocupando la colonia popular de la nación pobre, pero también el suburbio del país industrializado. Así es, pese a enormes diferencias, y no dejan de germinar en África y Latinoamérica tanto como en Europa y Estados Unidos⁶⁵. De la mano de su extensión planetaria, se convierte en una forma de habitar la ciudad.

México no se exime de su presencia⁶⁶. Bajo el nombre de chavos banda, tuvieron su primera explosión hacia la segunda mitad de los años setenta, experimentando su gran desarrollo durante la siguiente década. Tiempo atrás circularon algunos de sus antecedentes, como los famosos pachuchos, ya visibles a fines del decenio de los cuarenta⁶⁷. No obstante, será en los ochenta cuando proliferarán en la calle de la ciudad, combinando la potestad territorial y el distanciamiento de los flujos de la vida corriente. De ese entonces para acá, sus aristas componentes se han venido endureciendo, inflamadas por la progresiva difusión de la criminalidad en el escenario local. El primer chavo banda, de alguna manera animado por la contestación, se transforma en la banda actual, conectada al crimen organizado, entregada al consumo sostenido y presta a desatar una violencia sin miramientos.

La afluencia de jóvenes por la pandilla es inobjetable. En México, con menor fuerza

respecto a otras latitudes, como el caso de Colombia, donde en zonas populares de dos ciudades viven 58 pandillas, conformadas en un 90 por 100 por muchachos menores de 25 años⁶⁸. De manera distinta, al menos en el contexto de la gran urbe mexicana, los adultos tienen una presencia nada despreciable. En 20 pandillas de las que se tiene información en una zona de la delegación Iztapalapa del Distrito Federal, el 36 por 100 de sus integrantes son adultos mayores de 25 años⁶⁹. Los jóvenes, sin embargo, siguen manteniendo la primacía: casi dos de cada tres están por debajo de los 25 años, el 40 por 100 es menor de 20 y una buena proporción no cumplen ni siquiera los 16 (el 14 por 100)⁷⁰.

El pandillero intimida, su exceso alimenta la imagen del joven catalizador de la inseguridad. Vive sumergido en un tiempo paralelo, sus ciclos de actividad marchan por fuera de los horarios socialmente establecidos: desisten de las aulas escolares, desprecian el oficio estable y suelen quebrar los modos de relación con la familia. El pandillero arquetípico es un joven arrimado de día entero a la esquina. Además, las prácticas conflictivas de consumir droga, robar y violentar, sin las que la pandilla pierde su fisonomía, trituran las invenciones del orden colectivo: el «viaje» del consumo renuncia a la razón y su voluntad disciplinante, el robo desdice de la propiedad privada y el trabajo como vía al disfrute, la violencia pone en suspenso el sagrado derecho a la integridad. Su centro de referencia es entonces el barrio, por lo general un puñado de cuadras, territorio donde ejerce soberanía plena⁷¹. Desde esas condiciones, la pandilla hace estallar un conflicto

artero, su proliferación lanza un ácido desafío al proyecto cultural de la ciudad. Paradójicamente frente a un tejido urbano que ofrece exclusión nada más, multitud de jóvenes de las barriadas populares hacen de la marginación un estilo de vida. No una marginación cualquiera, una fractura ciega con la vida corriente y sus usos, con la ley y la norma instituida.

El sicario hace una contribución similar. Su imagen clásica vino a ser el muchacho de apenas quince años, disparando desde una moto a un ministro de justicia, custodiado por vehículos atiborrados de guardaespaldas⁷². El arrojado de la empresa no podía provocar sino espanto y estupor. Uno llegó a entregar su vida, ultimando a un candidato a la Presidencia de la República, en el interior de un avión, impedido para emprender cualquier escapatoria. El cuadro se difundió por el mundo, los tensos elementos que le componían anunciaban como ave del mal agüero la crisis cultural que sobrevendría de ese momento en adelante. Ciertamente, el ingreso de los chavos a la arena de la disputa política, cumpliendo el oficio de la muerte a cambio de un dinero, quebraba el sagrado principio de una sociedad que, ufana de su racionalidad técnica, se siente capaz de aplazar y «derrotar» la muerte: el sicario le pone imagen al silencio que acalla el morir en la sociedad del progreso, desbaratando las coordenadas de una existencia joven, pensada en función de la construcción de un futuro venidero.

El espectacularismo de los sicarios colombianos quedó atrás, enterrado en la segunda mitad de los años ochenta, cuando la mafia

local negoció con el Gobierno poniendo término a las famosas «oficinas», los lugares de reclutamiento del más cruel y sofisticado sicariaje⁷³. Desde ese entonces, la práctica continúa en Colombia, por supuesto, no tan cercana a la arena pública sino más bien ligada a la «tramitación» de toda suerte de situaciones en lo local: la deuda no pagada, el padre con la afrenta de una hija violada, el acoso sostenido de un pandillero. De las 45 pandillas de dos ciudades sobre las que se posee información precisa, 10 se encuentran ligadas al «oficio»⁷⁴.

Mientras tanto en México, con la difusión del negocio de la droga, se extiende el ajusticiamiento privado, mediante el arreglo con un mercenario. En el curso de tres años, entre 2000 y 2002, la prensa reportó 124 noticias de homicidios ligados al narcotráfico, con un saldo de 333 muertos⁷⁵. En múltiples casos, el perfil del asesinato habla de cobros de cuentas entre el crimen organizado, ejecutado por escuadrones que ultiman con un tiro de gracia en la cabeza; en otros, el homicidio se perpetra mediante la acción fulminante de un sicario, contratado a cambio de una paga, cuyo monto varía en función de la jerarquía de la víctima⁷⁶. A cuenta de la elevada impunidad de tales acontecimientos, sólo en contadas oportunidades se establece la identidad de los victimarios. Nada cierto se puede decir entonces sobre sus edades. A lo sumo, a veces se habla de adultos, otras de jóvenes y unas más de una mezcla de unos y otros. El sicario de *Amores Perros*, la película mexicana de Iñárritu, en donde interviene la trata con un experimentado asesino, no es un energúmeno joven de las pandillas que aparecen en la primera his-

toria, sino un veterano y frustrado hombre de edad. La figura mexicana del asesino a sueldo no parece ser sólo la de un joven, la práctica tiene más de un adepto. De nuevo, sobre la averiguación en la delegación Izta-palapa, resulta que en los 20 grupos censados 14 reportan actividades de sicariato. Los jóvenes están allí. Es más, los extraviados dispuestos a «rifársela» toda, son los más solicitados, una acción de tan elevado riesgo lo aconseja.

En los dos casos, los elementos en juego son más que complejos. El pandillero se para en el afuera y asedia la convivencia; el sicario lo congela todo, arrancando por el valor canónico de la vida. Es cierto, los jóvenes ingresan a los escenarios de conflicto, haciendo su propia apuesta; la preocupación por su lugar dentro del ejercicio criminal y violento está de antemano legitimada. Empero, una realidad bien distinta asoma detrás de la estigmatización y el señalamiento, pues, como mostramos, la actitud delin-cuencial de los jóvenes no se diferencia del comportamiento criminal de los adultos. Unos y otros delinquen, a veces más unos, a veces más otros, en oportunidades mediante experiencias donde destaca el joven —la pandilla y el sicariato las de mayor peso—, en ocasiones mediante dispositivos dominados por los mayores.

EL PÁNICO

Ante la masa de datos, el estigma, insostenible, se revela como una macabra tentativa de domesticar el pánico que cunde en la ciudad. Las expresiones conflictivas de los jóvenes desempeñan un importante papel en la construcción de tal agenciamiento social. Como

nadie más lo hace, la pandilla y el sicariato representan al joven por fuera de toda normativa: permanecen ajenos a las valoraciones que forjan el denso tejido de la vida, intoxicados de la disposición a imponer su extravío por la violencia. Es cierto, el pandillero y el sicario encarnan uno de los nudos más complejos de la sociedad contemporánea; sin embargo, la intensidad y extensión de su presencia parecen no responder al paroxismo que quiere conferirle una atolondrada y asustada opinión pública. Los datos hacen tambalear los lugares imaginarios de lo urbano, cuando menos obligan a pensar en multiplicidad de actores criminales y violentos en mucho agenciados por adultos. La menor participación de los menores de 20 años, junto a una violencia no desbordada en las ciudades, le pone cortapisas a la publicitada imagería del «potencial delin-cuente» juvenil.

Allí habita, más bien, la manera de nombrar la incertidumbre y el pánico, apoderado de la conciencia ciudadana en la ciudad. La identidad entre inseguridad y joven criminal convierte la dolencia estructural de la sociedad en mera naturaleza, en simple accidente provocado por la droga, la inmadurez y el desatino. En realidad, la raíz es otra, anida en otra parte. Lo joven es uno de sus lenguajes, una más de sus expresiones, notable en razón de la desproporción que, por provenir de los jóvenes, se torna más visible: la deriva juvenil, hasta el escarceo con la muerte, enrostra a una sociedad que no haya el camino para incorporar a sus nuevas generaciones.

El «desmadre» juvenil, que el pandillero y el sicario llevan al extremo, no es sino la tra-

ducción de una honda crisis que conmueve a la sociedad en su conjunto, una sociedad donde se desdibujaron las coordenadas del vínculo con el otro, se deshicieron las marcas para narrar la identidad y se confundieron los resortes que sostienen la dominación. Si el muchacho prescinde de su trámite por las mediaciones colectivas –de la escuela a la iglesia, pasando por la organización local–, lo hace en resonancia con un mundo donde se deslíe el vínculo social, desde la organización política hasta el estado-nación. Si el joven abomina de la valoración y el significado, lo hace en conexión con la deriva simbólica imperante, acicate de un orden donde no existe proyecto ni sentido posible diferente al apetito del mercado. Si las nuevas generaciones abusan del poder y desatan una cruenta violencia, lo hacen como vivo reflejo de una economía que extravió su nexos con la sociedad –como lo practica la imposición neoliberal–, dinamitando la conexión que debiera mantener el poder y el futuro colectivo.

En el centro de la crisis anida la criminalidad, convertida en factor de rentabilidad de una economía que no logra salir de la crisis, pero también en eslabón de la reproducción de la ilegalidad en la vida cotidiana. Del orden internacional a la calle de la ciudad –y en tantos lados a la vereda rural–, se tienden

correas fluidas, elaboradas con el material duro del dinero y el deseo. Lo muestra el conflicto ocasionado por la economía de la droga en el nivel internacional, tanto como el amargo conflicto desatado por el consumo y las mafiosas locales en el barrio popular. Las pandillas son un buen ejemplo, pero no el único. Los datos presentados ponen de manifiesto que, al lado del despropósito juvenil, es preciso buscar otros tantos mediadores responsables de la criminalidad.

La sociedad que estigmatiza al joven, en realidad, no es sino aquella colectividad impedida para reconocer la honda crisis que la atraviesa y el papel de catalizador que desempeña la gramática criminal. A cambio se limita a buscar chivos expiatorios, una manera de mitigar el pánico y la soledad. El lugar de la criminalidad en la sociedad contemporánea surge, no de su incremento desbordado –México tenía tasas de criminalidad por encima de las actuales⁷⁷–, sino de su ingreso a la tramas de la cultura, convertido en posible estilo de vida. La paranoica reiteración de la inseguridad pierde sus supuestas bases objetivas. Empero lo que tiene de cierto, la criminalidad proviene, no de unos desquiciados jóvenes que perdieron toda referencia, sino de la invasión del crimen al tejido social, incorporando por igual sus diversas edades. •

NOTAS

1. Este trabajo cuenta con el invaluable aporte de Carlos Alberto Zamudio, Jesús Salazar, Taina Trujillo, Rosa Rodríguez y César Huerta.

2. La última encuesta del ICESI (2002) revela que un poco menos del 50 por 100 de la población mexicana tiene el sentimiento de inseguridad. El panorama se agrava en el Distrito Federal, el porcentaje asciende al 90 por 100. Este País (1999).

El fenómeno es generalizado, se le encuentra igual en el mundo entero. La percepción ciudadana de un crimen en ascenso en Estados Unidos llegó en 1998 al 52 por 100, pero en 1989 fue del 84 por 100. Chabat y Bailey (2001). En Colombia, un último reporte oficial afirma que en Cali y Bogotá menos del 30 por 100 de sus pobladores se siente seguro. Dane (2004).

3. El fenómeno del temor al crimen toma cuerpo, de preferencia, en las ciudades y los sectores desfavorecidos. Ugalde (2004).

4. En México han crecido las entidades privadas en contra de la criminalidad. Muestra de ello, el Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada (IMECO), México Unido contra la Delincuencia, el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad (ICESI). La marcha del 27 junio de 2004, donde se llenaron las calles del centro del Distrito Federal, bien muestra la preocupación ciudadana. De otro lado, en 1997 México fue el tercer comprador de dispositivos de seguridad en el mundo. Chabat y Bailey (2001). Para los comportamientos en el Distrito Federal, González-Placencia (1999).

5. La violencia es una de las expresiones del crimen, no la única. Entre la una y el otro existen relaciones complejas. Sea el caso, Colombia tiene la tasa de homicidios más alta de la región, y, sin embargo, su tasa de delitos contra el patrimonio es más reducida que la mexicana. Lo mismo dentro de México, las entidades de más elevada tasa de violencia –Guerrero, Oaxaca y Michoacán–, tienen a su vez bajas tasas de robo.

6. Entre 1979 y 2002 el homicidio no tiene picos bruscos. Luego de un ascenso lento durante los años ochenta, evidencia una disminución durante la década siguiente. El tema se trabajó en otro texto, los datos de esta nota y de las dos siguientes en Perea (2004).

7. La violencia elevada entre los años de 1995 y 2002 se centraliza en zonas de Oaxaca, Guerrero, Sinaloa, Chihuahua, Baja California, Michoacán, México, Morelos y Durango. Esto es, 9 de los 32 Estados.

8. De los 641 municipios con violencia elevada en el año 2000, el 57 por 100 tiene menos de 15.000 habitantes, y el 76 por 100 menos de 30.000.

9. Dos buenos ejemplos. En el *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* (2002) los jóvenes son el primer capítulo, mientras no se hace nada parecido con los adultos. En el seminario internacional *Políticas de prevención del crimen y la violencia en ámbitos urbanos* realizado en Bogotá en mayo de 2003, todos los países asistentes hacen de lo joven un nudo articulador de su discurso. Las memorias del evento en Llorente y Rubio (2003).

10. La Jornada (4 de junio de 2004, p. 1 y 31). La medida policial supone la requisita arbitraria de cualquier persona que camine por la calle después de las 10 de la noche. El municipio en cuestión es Tlalnepantla de Baz, ubicado al norte del Distrito Federal.

11. El vínculo entre joven y criminal asume diversas direcciones. En su versión positiva, cuando se trata de pensar las causas de la criminalidad, el tema casi obligado viene a ser el desempleo juvenil. Por supuesto, ello es cierto, pero a fuerza de no incluir una visión global termina por reforzar el pánico y sus estigmas. Mirar La Jornada (26 de junio de 2004, p. 17).

12. Equipo de Reflexión y colaboradores (2001); Perea (2004a).

13. Rodríguez (2004, p. 36).

14. En una entidad federativa, se reportan los datos de una manera, y en otra, con un criterio diferente, por demás sometidos a numerosas fluctuaciones en el tiempo. Cuesta creerlo, el Distrito Federal está hoy todavía en el intento de unificar su información y de adquirir, por fin, los computadores y programas adecuados.

15. La asignación de la federación a los Estados en materia de seguridad dependía de su «adecuado» comportamiento, leído en términos de disminución de los indicadores de criminalidad. En la reunión de los procuradores de justicia de los Estados celebrada a mediados del 2004 en Coahuila, se formuló un pacto colectivo para poner término al hábito de «maquillar» la información. La Jornada (junio de 2004).

16. En México no existe un sistema de registro en el nivel primero del crimen, esto es, la policía preventiva. Tampoco se sabe de la información del

Servicio de Medicina Forense (Semefo), otra entidad donde se debiera llevar un registro minucioso de los asesinatos. En realidad, la única manera de garantizar la validez de la información de un país es la coincidencia entre las diversas instituciones que intervienen en un mismo proceso: por ejemplo en el homicidio, donde entrarían las denuncias, la secretaría de salud y el Semefo.

17. Esto es, del total de delitos sólo un 4.6 por 100 recibe trámite satisfactorio; el resto permanece en la impunidad. Zepeda (2004, p. 219).

18. Se han elaborado importantes trabajos a partir de los reportes oficiales. Es el caso del Consejo Nacional de Población con los índices de marginación, Consejo Nacional de Población (2001), así como del Instituto Nacional Indigenista con los indicadores sociales y económicos de las etnias nacionales, Serrano, Ambriz y Fernández (2002).

19. La comparación de series temporales es una. En este texto le apostaremos a otra: la puesta en paralelo de diversos cortes sobre la información, como bien es el caso de la edad, donde es posible valorar la consistencia de una fuente a otra. Si la participación de los jóvenes en el asesinato resulta simétrica entre la Secretaría de Salud y el Ministerio Público, se puede asumir que estamos ante una aproximada radiografía de lo real.

20. El Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) elaboró un valioso trabajo de creación de una base de datos sobre criminalidad, recogiendo datos dispersos del INEGI. Arango y Lara (2003).

21. Es una regla de tres sencilla: si X cantidad de delitos se cometieron entre el total de la población, cuántos se cometerían entre 100.000 personas. Tasa = $(X \text{ cantidad de delitos} * 100.000) / \text{total de la población}$. De ahora en adelante todas las tasas son por 100.000 habitantes.

22. Los jóvenes son más numerosos que las otras edades. Entre los 16 y los 25 años suman el 34.6 por 100 de la población de 11 a 45 años; entre los 26 y los 35 años, el 24.3 por 100; entre los 36 y los 45, el 19.6 por 100. La tasa permite comparar la edad al margen de su tamaño.

23. Otra vez es una regla de tres: $[(\text{media de la edad} - \text{media de todas las edades}) / \text{media de todas las edades}] * 100$.

24. Alto entre 20.1 y 50 por 100 (Bajo entre -20.1 y -50); Muy Alto entre 50.1 y 80 por 100 (Muy Bajo entre -50.1 y -80); y Desbordado mayor a 80 (o ínfimo de -80 hacia abajo). La prueba de eficiencia del criterio adoptado reside en que el 90 por 100 de las tasas nacionales se agrupan dentro de la frontera de 80 y -80 por 100.

25. La información de la Secretaría de Salud con información sobre homicidio tiene datos entre 1980 y 2000; la información de las averiguaciones previas y los sindicados -dando cuenta del homicidio, los delitos contra el patrimonio y los delitos contra la salud-, va de 1985 a 2000.

26. La Secretaría de Salud registra desde los 15 años, mientras las estadísticas judiciales lo hacen desde los 16.

27. Estamos conscientes de la discusión sobre lo que significa ser joven y su traducción en términos estadísticos. De muchas maneras, los menores de 15 años ingresan en multitud de experiencias juveniles, así como que lo joven parece alargarse cada vez más hacia arriba. En todo caso preferimos no abusar de la noción: poco tiene que ver un muchacho de 13 años con un hombre adulto joven de 28.

28. El Instituto Mexicano de la Juventud sigue este criterio. Pérez (2002). La OPS / OMS (2002) lo define entre los 15 y los 29 años.

29. En la tramitación de la muerte intervienen varias instituciones en una situación donde es difícil ocultar un cadáver. Existen situaciones, por supuesto, como las fosas comunes halladas tiempo después; no es lo común, menos en el contexto de la ciudad.

30. En lo jurídico, el homicidio se divide en homicidio intencional, donde se comete un asesinato con dolo y conciencia; y homicidio imprudencial, donde se mata sin intención, como en un accidente de tránsito. Nos ocuparemos tan sólo del homicidio intencional.

31. El homicidio se trabaja en otro texto. Perea (2004).

32. Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (2002).

33. Tasa promedio 1979-2002. El homicidio disminuye pero se extiende a nuevas geografías: durante los noventa pasó hacia los Estados de la frontera.
34. Dirección General de Información en Salud. Secretaría de Salud.
35. La posición del homicidio a nivel mundial en OPS / OMS (2002, cuadro A. 6, pág. 310).
36. Recordamos la Edad 2: joven de 15 a 24; adulto joven de 25 a 34; adulto de 35 a 44.
37. En Colombia, los chavos menores de 20 sí incrementan su participación en el homicidio; pero lo hacen con la misma intensidad que los adultos de 30 a 35. Perea (2004b).
38. Presunto delincuente es la persona sometida a una averiguación previa, esto es, el trámite legal puesto en marcha toda vez que el Ministerio Público encuentre méritos para abrir investigación de una denuncia. Sentenciado, de manera distinta, es quien cursa el proceso penal y recibe condena por parte de un juez. Los datos han sido tomados de Arango y Lara (2003).
39. Los datos de víctimas y victimarios no son comparables de manera directa. Ambos apuntan a realidades distintas, así como lo muestran sus valores diferenciados: la tasa nacional de las víctimas de homicidio es de 28.8 (Secretaría de Salud), mientras la tasa nacional de los presuntos es de 15 y de los sentenciados de 14 (Ministerio Público). Entre los datos de presuntos delincuentes y sentenciados existe un comportamiento simétrico, razón por la que nos circunscribiremos a los presuntos.
40. Queda en pie el interrogante de si no se trata de una justicia que se aplica con más decisión sobre los jóvenes, con menor capacidad para evadirla.
41. La confirmación de los victimarios permite asegurar que no se trata de jóvenes violentos que matan ante todo a adultos indefensos. Las dos fuentes distintas arrojan un comportamiento similar de las edades, de tal suerte que los datos se validan.
42. La tasa media en este caso es de 69. Cálculos propios sobre Arango y Lara (2003).
43. Los datos del conjunto de delitos contra la vida ha sido tomado también de Arango y Lara (2003).
44. La tasa mundial entre los 15 y los 29 años fue de 11.8, y entre los 30 y los 44, de 11.4. OPS / OMS (2002).
45. Cálculos propios a partir de Arango y Lara (2003). La tasa de delitos patrimoniales se refiere a las averiguaciones previas, esto es, a los presuntos delincuentes.
46. Rango Alto entre 40.1 y 80 (Bajo entre -40.1 y -80); Muy Alto de 80.1 a 120 (Muy Bajo de -80.1 a -120); y Desbordado de 120 por 100 para arriba (Ínfimo de -120 por 100 para abajo).
47. Mirar Zepeda (2004, Cuadro I. 1, p. 40-41). Por supuesto, al dato mexicano le caben múltiples consideraciones. Como se dijo, se calcula apenas en un 25 por 100 la cantidad de delitos denunciados.
48. Luego vienen Otros delitos con 33 por 100 y lesiones con 17 por 100. El homicidio copa tan sólo el 2 por 100 del total. Los datos son un promedio entre 1997 y 2001.
49. El dato de robo se refiere, en este caso, a las denuncias. De ahí su valor más elevado respecto a las averiguaciones previas que supone el ejercicio de una investigación por parte del Ministerio Público.
50. Zepeda (2004, p. 58) reporta datos de Argentina con una tasa de robo de 1976, Costa Rica, 1246; Chile, 592 y, Honduras, 167.
51. Guerrero con 303 robos por 100.000 habitantes, Oaxaca con 178 y Michoacán con 260.
52. Cálculos nuestros sobre Revista Criminalidad.
53. 9 de 10 pandillas practican el atraco callejero; 1 de 2 frecuentan el asalto a casas y comercios locales. En Bogotá, la ciudad grande, tiene alguna presencia el asalto bancario y de automóviles, mientras en Neiva hay una conexión fluida con la guerrilla y el robo internacional. Perea (2004b, Cuadro n.º 15).
54. *Mobilización colectiva, crimen y poder*. Universidad de la Ciudad de México.
55. La edad en las pandillas del DF se mirará más adelante.
56. Los delitos contra la salud entran en la jurisdicción de los delitos federales, que suman nada más el 6 por 100 del total de delitos denunciados entre 1997 y 2001.

57. Dado el reducido valor de las tasas y su correlativa baja dispersión, se volvió a tomar el criterio de clasificación de los niveles empleado en el homicidio. Medio entre 20 por 100 y -20 por 100, y de ahí hacia los lados un 30 por 100.
58. Hasta donde se tiene noticia, en México no hay pandillas en el sector rural. En Colombia tampoco, pese a que muchas zonas agrarias alimentan una suerte muy variada de actores armados.
59. En el Distrito Federal se sumaron las 13 delegaciones de más de 250.000 habitantes. Los 12 municipios conurbanos del Estado de México con el mismo tamaño poblacional se contabilizan aparte.
60. Con mayor razón si se considera que los mismos 62 municipios aportan más del 70 por 100 de los robos nacionales, según veremos ahora.
61. Incluye municipios y delegaciones del DF con más de 250.000 habitantes.
62. Para el establecimiento de los rangos del índice, dado que las fronteras entre los tipos de delitos son distintas, se optó por el criterio más restrictivo: el utilizado en los delitos contra la vida y contra la salud.
63. En otros lugares los jóvenes hacen parte de grupos de choque, como los pandilleros en tomas de tierra en la Costa colombiana. Sin embargo no se trata de una experiencia «institucionalizada» como en México.
64. Las barras bravas surgen en toda Latinoamérica, incluido México. Sin embargo, son escasos los estudios al respecto. Los porros han sido objeto de una mirada mayor, aunque también escasean los estudios. Mirar Adler Lomnitz (2003).
65. En el mundo entero se riegan las pandillas, en los países del norte ligados a conflictos étnicos y racistas. El neo-nazismo en Alemania es un buen ejemplo, Funke (2000). El último informe mundial de violencia, en un recuadro dedicado a las pandillas, dice que «se encuentran pandillas de jóvenes en todas las regiones del mundo». Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud (2002, p. 39).
66. Literatura de los primeros chavos banda en León (1984), Gomezjara y otros (1987), Subdelegación de Desarrollo Social (1987), Castillo, Zermeño y Ziccardi (1988); de los más recientes Urteaga (2000) y Fajardo (2003). Asimismo está el trabajo sobre comunicación de Reguillo (1991) y el de los pachucos de Valenzuela (1988).
67. Octavio Paz hace de ellos una simbología de lo mexicano en su *Laberinto de la Soledad* (?).
68. Las dos ciudades son Neiva y Bogotá. Perea (2004b).
69. Es imposible acceder a una información nacional. Desde 1996 aparece registrado el «pandillerismo» como un delito contra la seguridad pública. Aparece en los reportes de averiguaciones previas –esto es, los delitos que dieron origen a una investigación del Ministerio Público–. Por desfortuna, los datos son asistemáticos. La tasa nacional promedio llega apenas a 0.4, no alcanza ni 1. Estados donde se tiene certeza de su presencia no reportan el delito, como el Distrito Federal y el Estado de México.
70. Los datos sobre las pandillas del DF hacen parte de la citada investigación en curso. *Mobilización colectiva, crimen y poder*. Universidad de la Ciudad de México.
71. La mixtura de los tres elementos constituye la pandilla, diferenciándola de los chavos parados en la esquina consumiendo. Primero, el tiempo paralelo: el pandillero rompe las rutinas socialmente establecidas mientras los otros jóvenes permanecen ligados, así sea con conflictos, a las rutinas de la familia, la escuela o el trabajo. Segundo, el afuera: la pandilla asume como hábito permanente de vida el consumo, el robo y la violencia, a diferencia de grupos que pueden asumir uno u otro. Tercero, la territorialidad: la pandilla no es nada sin la referencia a un espacio local donde ejerce su poder.
72. La figura típica fue el sicario «paisa», como se llama a los naturales de la región de Antioquia en Colombia, la zona de donde salieron los más renombrados sicarios por su conexión con el cartel de Medellín, en su época el gran centro de control de la distribución de cocaína en el mundo.
73. Salazar (1990) y Salazar y Jaramillo (1992).
74. En este caso las ciudades son Barranquilla y Bogotá. Perea (2004b).

75. Se hizo una lectura sistemática de *La Jornada* entre los años señalados, registrando los casos de homicidios ligados al narcotráfico. La selección original reposa en el archivo personal de Eduardo Correa Senior.

76. Por el asesinato de un policía judicial de Sinaloa se pagó la suma de \$15.000. *La Jornada* (febrero 16 de 2002).

77. La segunda mitad de los años noventa es señalada como el momento de pico de la criminalidad.

BIBLIOGRAFIA

Arango, Arturo y Lara, Cristina (2003): *Sistema de Información Delictiva*. Instituto Nacional de Ciencias Penales: México.

Castillo, Héctor; Zicardi, Alicia y Zermeño, Sergio (1988): *Juventud popular y bandas en la Ciudad de México*. Mimeo.

Chabat, Jorge y John Bailey (2001): *Seguridad pública y gobernabilidad democrática: desafíos para México y Estados Unidos. Reporte al Grupo de Tarea*, 2001. <http://www.georgetown.edu/sfs/programs/clas/mexico/grants/REPORTE.htm>

Consejo Nacional de Población (2001): *Índices de marginación 2000*. Colección índices socio-demográficos: México.

Dane (2004). En: *El Tiempo*. «Encuesta que costó el cargo al director del Dane». Septiembre 17.

Equipo de Reflexión, Investigación y Comunicación (ERIC) de Honduras, Instituto de Encuestas y Sondeo de Opinión (IDESO) de Nicaragua, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES) de Guatemala e Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de El Salvador (2001): *Maras y pandillas en Centroamérica*. Uca: Managua.

Este País (1999). n.º 101, Agosto. En: Chabat, Jorge y John Bailey, *Seguridad pública y gobernabilidad democrática: desafíos para México y Estados Unidos. Reporte al Grupo de Tarea*.

Funke, Hajo (2000): «Desintegración social, extremismo de derecha y violencia xenófoba en Alemania». En: *Globalización de la violencia*. Colibrí: México.

Gomezjara, Francisco, y otros (1987): *Las bandas en tiempos de crisis*. Nueva Sociología: México.

González-Placencia, Luis (1999): *La inseguridad subjetiva en la Ciudad de México. Estudio*

exploratorio acerca de la actitud de los capitalinos frente a la seguridad pública en el Distrito Federal. Fundación Rafael Preciado Hernández – Estudios de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos: México.

ICESI (2002): *Encuesta Nacional sobre Inseguridad en las Entidades Federativas*.

La Jornada (16 de febrero de 2000): «Quince mil pesos la tarifa por una ejecución en Sinaloa».

La Jornada (26 de junio de 2004): «La marcha del 27 de junio».

La Jornada (4 de junio de 2004): «El alcalde panista de Tlalnepantla impone virtual toque de queda».

León, Fabricio (1984): *La banda, el concejo y otros panchos*. Grijalbo: México.

Llorente, María Victoria y Rubio, Mauricio (2003): *Elementos para una criminología local*. Universidad de los Andes – Alcaldía Mayor de Bogotá: Bogotá, 2003.

Lomnitz, Larissa (2003): «Los usos del miedo. Pandillas de porros en México». En: Ferrándiz y Feixa (editores). *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*. Ariel: Barcelona.

Organización Panamericana de la Salud – Organización Mundial de la Salud (2002): *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington.

Paz, Octavio: *El laberinto de la soledad*.

Perea, Carlos Mario (2004): *El homicidio en México. 1979-2002*. Texto presentado al Primer informe de Violencia y Salud en México. Secretaría de Salud, Mimeo.

Perea, Carlos Mario (2004^a): «Pandillas y conflicto urbano en Colombia». En: Desacatos. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS): México, n.º 14, primavera-verano 2004.

- Perea, Carlos Mario (2004b): «El que la debe la paga. Pandillas y violencia en Colombia». En: Lucía Dammert. *Seguridad ciudadana: experiencias y desafíos*. Red 14 – Urbal – Municipalidad de Valparaíso: Valparaíso.
- Pérez, José Antonio (Coordinador) (2002): *Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta nacional de juventud 2000*. Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud. Instituto Mexicano de la Juventud: México.
- Reguillo, Rossana (1995): *En la calle otra vez. Las bandas: identidad urbana y usos de la comunicación*. Iteso: Guadalajara.
- Salazar, Alonso (1990): *No nacimos pa' semilla*. Región-Cinep: Bogotá.
- Salazar, Alonso y Ana María Jaramillo (1992): *Medellín. Las subculturas del narcotráfico*. Cinep: Bogotá.
- Serrano, Enrique; Ambriz, Arnulfo y Fernández, Patricia (2002): *Indicadores socio económicos de los pueblos indígenas de México, 2002*. Instituto Nacional Indigenista: México.
- Subdelegación de Desarrollo Social (1987): Informe de investigación. Delegación Alvaro Obregón: México, Mimeo.
- Ugalde, ¿? (2004): *Violencia, inseguridad y salud*. Texto presentado al Primer informe de Violencia y Salud en México. Secretaría de Salud, Mimeo.
- Urteaga, Maritza (2000): «Formas de agregación juvenil». En: José Antonio Pérez Islas (coordinador). *Jóvenes: Una evaluación del conocimiento. La investigación sobre Juventud en México 1986-1999*. Instituto Mexicano de la Juventud: México, Volumen II.
- Valenzuela, José (1988): *¡A la brava ese! El Colegio de la Frontera Norte*: México.
- Zepeda, Guillermo (2004): *Crimen sin castigo. Procuración de justicia penal y ministerio público en México*. Centro de Investigación para el Desarrollo (Cidac) – Fondo de Cultura Económica: México.